INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS RECIBIDAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-006-2025

OBJETO: "ADQUIRIR E INSTALAR PARQUES INFANTILES Y REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EXISTENTES, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LOS ESPACIOS RECREATIVOS, PROMOVER LA SANA CONVIVENCIA Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ EN EL MUNICIIO DE PENSILVANIA, CALDAS."

COMITÉ EVALUADOR:

- **ALEJANDRA GORDILLO GÓMEZ**
 Secretaria General, Gobierno, Contratación y Tics Municipal
- **ALEJANDRO URREA GÓMEZ**
 Secretario de planeación, infraestructura, desarrollo social y medio ambiente municipal.
- **RICARDO JOSÉ ALARCÓN MARTINEZ**
 Contratista

PRESUPUESTO ASIGNADO: NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS COP ($91.559.846,00) incluido el valor del IVA.

INFORME DEL CIERRE DE LAS PROPUESTAS:

Se deja constancia de que las propuestas presentadas frente al proceso de la referencia fueron las siguientes al momento de cierre de presentación de ofertas el día veintiséis (26) de noviembre de 2025 a las 06:00 p.m.:

Selección abreviada menor cuantía | Presentación de oferta

SAMC-006-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta) (En evaluación) Pliegos

Valor estimado 91.559.846 COP | **Clasificación de objetos** Obra
Unidad de contratación CONTRATACIONES
Ver Enlace

ADQUIRIR E INSTALAR PARQUES INFANTILES Y REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EXISTENTES, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LOS ESPACIOS RECREATIVOS, PROMOVER LA SANA CONVIVENCIA Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ EN EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA, CALDAS.

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 26/11/2025 6:00 PM - **Fecha de publicación** 21/11/2025 5:16 PM
Apertura 26/11/2025 6:05 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones definitivos	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Presentación de ofertas	Apertura de ofertas
21/11/2025	25/11/2025	26/11/2025	26/11/2025
Pré-Calificación de competidores	Presentación de oferta		

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA SAMC-006-2025	LUIS MIGUEL PAIPILLA PAIPILLA	Oferta en evaluación	26/11/2025 11:11 AM	67.567.500 COP
OFERTA- SAMC-006-2025	JEDOALVAREZ	Oferta en evaluación	26/11/2025 12:37 AM	90.165.391 COP

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA OFERTA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, la selección del proponente que ejecute el objeto del proceso de selección será de manera objetiva. Para lo anterior, la entidad deberá tener en cuenta en el proceso de selección lo definido y previsto en el Decreto 1082 de 2015, la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1860 del 2021, el pliego de condiciones definitivos y los demás documentos precontractuales, de acuerdo con el procedimiento allí establecido para la modalidad de selección y demás normas aplicables.

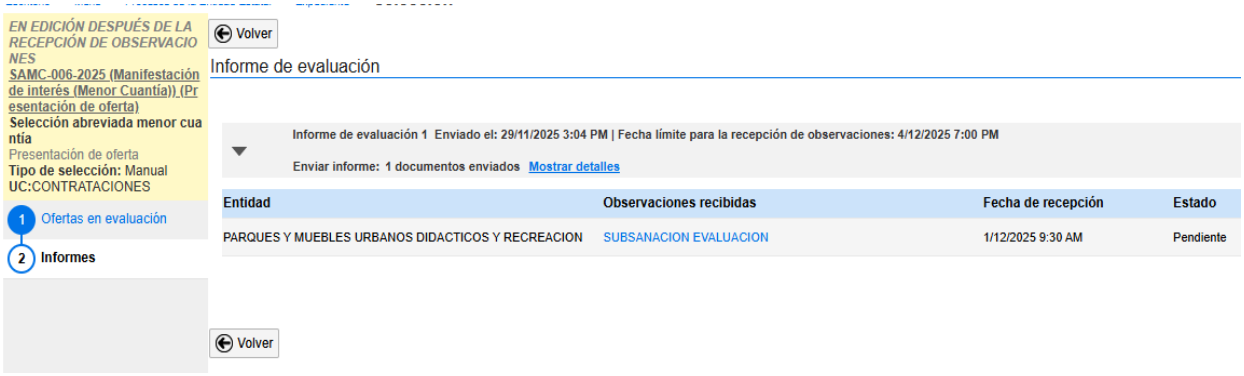
Por consiguiente, las ofertas recibidas fueron las siguientes:

No.	REFERENCIA DE LA OFERTA	PROPONENTES	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA	VALOR DE LA PROPUESTA TOTAL CON IVA (SOBRE ÚNICO SECOP II)
1.	OFERTA SAMC-006-2025	LUIS MIGUEL PAIPILLA PAIPILLA	26/11/2025 11:11 AM	$ 67.567.500 COP
2.	OFERTA- SAMC-006-2025	JORGE EDUARDO ALVAREZ GALLEGO	26/11/2025 12:37 AM	$ 90.165.391 COP

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

OFERENTE N° 1 – LUIS MIGUEL PAIPILLA PAIPILLA

De acuerdo con el informe de evaluación inicial se estableció que los proponentes debían subsanar algunos requisitos, para lo cual se recibió subsanación por parte del oferente en los términos previstos para ello, por consiguiente, se procede a evaluar en este aspecto:



Detalles de mensaje

Referencia interna:	SAMC-006-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Descripción del proceso	ADQUIRIR E INSTALAR PARQUES INFANTILES Y REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EX
De:	PARQUES Y MUEBLES URBANOS DIDACTICOS Y RECREACION
Usuario:	LUIS MIGUEL PAIPILLA PAIPILLA
Fecha:	4 días de tiempo transcurrido *(1/12/2025 9:30:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.8844307
Tipo de mensaje:	Observación a informe
Asunto:	SUBSANACION EVALUACION

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Subsanacion.pdf	Subsanacion.pdf	Detalle
Formato 1- Carta de presentacio de oferta.pdf	Formato 1- Carta de presentacio de oferta.pdf	Detalle
Justificacion precios artificialmente.pdf	Justificacion precios artificialmente.pdf	Detalle

Exportar todos

No.	DOCUMENTOS	PROPONENTE LUIS MIGUEL PAIPILLA PAIPILLA	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1.	**CARTA DE PRESENTACIÓN** De acuerdo con la subsanación requerida, el proponente aporta la carta de presentación debidamente diligenciada.	X	
2.	**DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN CONSORCIO**	N/A	N/A
3.	**CAPACIDAD JURÍDICA: cédula y registro mercantil**	X	
4.	**Proponentes plurales**	N/A	N/A
5.	**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: certificado de afiliación y/o pago de planilla**	X	
6.	**EXPERIENCIA GENERAL**		

<table>
<tr><td></td><td>El proponente debe acreditar con su propuesta un (01) certificación de contrato ejecutado y terminado, que esté registrado en el RUP, y que su objeto esté relacionado con el "Mantenimiento de parques infantiles y/o comercialización o venta de parques infantiles.

CUMPLE: Aporta Acta de recibo final del contrato de obra N° 004-2024-SAMCS del 23 de noviembre de 2024. Objeto "CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL METALICO EN EL PARQUE CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SAMANA"
Contrato registrado en RUP N° 32.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>7.</td><td>EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El proponente debe acreditar con su propuesta mínimo (02) certificaciones de contratos ejecutados y terminados diferente a los solicitados en la experiencia general y que su objeto esté relacionado con la "Adquisición de parques infantiles y mantenimiento de existentes", que consten en el RUP, y que la sumatoria de su valor sea igual o superior a una (1) vez el presupuesto oficial expresado en smmlv, así mismo deberá estar inscrito conforme a la clasificación UNSPSC prevista en este documento, acreditando en por lo menos uno (01) de los contratos, dos (2) de los siguientes códigos del UNSPSC requerido (grupo, segmento, familia y clase) que se relaciona a continuación:

<table>
<tr><th>CÓDIGO – PRODUCTO</th><th>NOMBRE</th></tr>
<tr><td>49241500</td><td>Equipo de parques infantiles</td></tr>
<tr><td>90151700</td><td>Parques de diversiones</td></tr>
<tr><td>49161500</td><td>Equipos para deportes de campo</td></tr>
</table>

El valor de los contratos debe ser igual o superior a dos veces el valor del presupuesto oficial representados en salarios mínimos, de conformidad con el Registro Único de Proponentes – RUP.</td><td>X</td><td></td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>PO= 64,32 SMMLV

1. Contrato N° DA-300CS-509-2019 – Objeto “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN PARQUE INFANTIL METÁLICO CON CAPACIDAD PARA 50 NIÑOS EN EDADES DE 4 A 10 AÑOS”
VALOR= 101,09 SMMLV
Está inscrito en los 3 códigos solicitados
Contrato registrado en RUP N° 20.
2. Contrato N° 208 – 2022 – Objeto “CONSTRUCCIÓN DE PARQUE BIOSALUDABLE Y PARQUE INFANTIL EN ZONA VERDE DEL BARRIO LA CONSOLATA FRENTE AL COLEGIO CORAZONISTAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA”
VALOR=28,00 SMMLV
Contrato registrado en RUP N° 25.

CUMPLE: Adjunta 2 contratos avalados para la experiencia especifica.</td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>8.</td>
<td>CAPACIDAD FINANCIERA

Liquidez: 4,21
Endeudamiento: 0,14
RCI: Indeterminado

<table>
<tr><th>Indicador</th><th>Índice requerido</th></tr>
<tr><td>Índice de Liquidez =

Activo Corriente / Pasivo Corriente</td><td>Mayor o igual a ≥ 2,00</td></tr>
<tr><td>Índice de Endeudamiento =

Pasivo Total / Activo Total</td><td>Menor o igual a ≤ 0,65</td></tr>
<tr><td>Razón de Cobertura de Intereses =

Utilidad Operacional / Gastos de Intereses</td><td>Mayor o igual a ≥ 1,0 o indeterminado</td></tr>
</table>
</td>
<td>X</td>
<td></td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>9.</td><td>CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
<table>
<tr><th>Indicador</th><th>Índice requerido</th></tr>
<tr><td>Rentabilidad sobre el patrimonio =

Utilidad Operacional / Patrimonio</td><td>Mayor o igual a 0,08</td></tr>
<tr><td>Rentabilidad sobre activos =

Utilidad Operacional / Activo Total</td><td>Mayor o igual a 0,08</td></tr>
</table>
Rentabilidad del patrimonio: 0,14
Rentabilidad del activo: 0,12</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>10.</td><td>CERTIFICADO REDAM</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>11.</td><td>CERTIICADO POR NO INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES VIGENTE A NOMBRE DEL MUNICIPIO</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>12.</td><td>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>13.</td><td>CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>14.</td><td>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>15.</td><td>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>16.</td><td>GARANTÍA DE SERIEDAD
Póliza N° 17-44-101220323</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>17.</td><td>RUP – VIGENTE</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">CUMPLE</td><td colspan="2">X</td></tr>
<tr><td colspan="2">NO CUMPLE</td><td colspan="2"></td></tr>
</table>

CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CUMPLE
RESULTADO	**CUMPLE**

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS PARA ASIGNACIÓN DE PUNTAJE DISTINTOS A LA OFERTA ECONÓMICA

18.	**FACTOR DE CALIDAD** Se anexa formato debidamente diligenciado
19.	**APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL** Se anexa formato debidamente diligenciado
20.	**EMPRENDIMIENTO DECRETO 1860 DEL 2021** No se presenta el formato correspondiente
21.	**MIPYME** Acreditado con RUP

Observaciones comité evaluador:

De acuerdo con las observaciones realizadas en el informe de evaluación # 1, el contratista realiza la subsanación de la carta de presentación, llenando los espacios solicitados en dicho documento.

Luego de revisar la justificación presentada por el proponente, en relación con los precios ofertados dentro del proceso de contratación, el comité evaluador encuentra que los argumentos expuestos permiten acreditar la razonabilidad y sostenibilidad económica de la propuesta, por lo cual se acepta la justificación del presunto precio artificialmente bajo.

Encontrándose habilitado el proponente LUIS MIGUEL PAIPILLA, se procede a asignar puntaje:

DESCRIPCIÓN	PUNTOS	LUIS MIGUEL PAIPILLA
Propuesta Económica	60.00	60.00
Apoyo a la Industria Nacional	10.00	10.00
Factor de calidad	29.50	29.50
Emprendimiento Decreto 1860 del 2021	0.25	0.00
Mipyme	0.25	0.25
TOTAL	**100**	**99.75**

OFERENTE N° 2 – JORGE EDUARDO ALVAREZ GALLEGO

No subsanó por lo tanto la propuesta es NO HABILITADA.

Por todo lo anterior y teniendo en cuenta el informe de evaluación final, se tiene un solo proponente habilitado y al cual se le otorgó el puntaje, por consiguiente, se puede adjudicar el contrato en los términos del proceso contractual y la oferta presentada por LUIS MIGUEL PAIPILLA.

ORIGINAL FIRMADO
ALEJANDRO URREA GÓMEZ
Secretario de Planeación, Infraestructura, Desarrollo Social y Medio Ambiente Municipal

ORIGINAL FIRMADO
ALEJANDRA GORDILLO GÓMEZ
Secretaria General, Gobierno, Contratación y Tics Municipal

ORIGINAL FIRMADO
RICARDO JOSÉ ALARCÓN MARTÍNEZ
Contratista